

cion para que sobre los efectos en los casos
que ocurriran

Asimismo se dio cuenta de otra circular
de la Intendencia de quatro de Agosto ultimo
inserta otra de la direccion general de Propios y
de Subio por la que se ha escrito S. H. de Caxa
que los Ayuntamientos al nombrar a principios de
año Rexidores p.^a vocales de la Junta de Trigo
nombren suplentes para que no falte el numero

Y
Sub

Nota 3

